

Medellín, 1 de octubre de 2021

Señores
COMISIÓN EVALUADORA INVITACION VA-023-2021
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 11363 Revisión Jurídica Propuestas Invitación a Cotizar **VA-023-2021**

Respetados señores

De conformidad con su solicitud radicada con el caso 11363, y en cumplimiento del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, revisada las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR VA-023-2021**, cuyo objeto es: *“El Contratista se obliga con el Contratante a la construcción, bajo la modalidad de precios fijos reajustables, del Proyecto Nueva Infraestructura Ciudadela Luis Javier Arroyave Morales etapa 1, ubicada en el Municipio de Medellín, conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría.”*, se remite el presente informe de evaluación de requisitos legales, teniendo en cuenta que:

- a) El 3 de agosto de 2021, se publicó la invitación pública en el portal de la Universidad.
- b) Se recibieron observaciones a los términos de referencia, entre el 4 de agosto de 2021 y el 20 de agosto de 2021.
- c) El 1 septiembre de 2021, se publicó adenda N° 1, la cual modifico algunas fechas establecidas en el cronograma
- d) El 9 de septiembre de 2021, se publicaron las respuestas a las observaciones realizadas por los oferentes y la adenda N° 2, la cual modifico ciertos ítems jurídicos, técnicos, forma de pago y de evaluación, entre otros aspectos
- e) El 20 de septiembre de 2021 desde las 14:00 hasta las 15:00, hora legal colombiana se recibieron las propuestas que ingresaron al formulario electrónico del correo oficial infraestructurafisica@udea.edu.co, en total fueron 3 propuestas, de la empresa CNV CONSTRUCCIONES SAS identificada con Nit 800.109.273-6, ANDINA CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS identificada con Nit 890918866-1, y el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ANTIOQUIA 2021 conformado por las empresas CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con NIT 800.140.959-1 con una participación del 85% y la empresa PSPORT SYSTEMS SAS identificada con NIT 900.241.305-1, con una participación del 15%.
- f) No se realiza evaluación jurídica de la empresa ANDINA CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS identificada con Nit 890918866-1, puesto que el valor de su propuesta comercial supera en gran suma el presupuesto oficial establecido por la

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

Universidad, encontrándose en la causal de rechazo 18.7 “*Cuando el valor de la propuesta corregida supera el presupuesto oficial o los valores límites establecidos en el numeral 16.2 para Pt1*” indicada en los términos de referencia de la invitación publica VA-023-2021.

En cuanto a los requisitos jurídicos:

- El oferente **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ANTIOQUIA 2021** conformado por las empresas CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con NIT 800.140.959-1 representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO con una participación del 85% y la empresa PSPORT SYSTEMS SAS identificada con NIT 900.241.305-1, representada legalmente por el señor PEDRO DANIEL SARMIENTO LOPEZ, con una participación del 15%, no es hábil jurídicamente para contratar toda vez que no cumple con el siguiente requisito habilitante:
 - (1) *Tener domicilio principal o sucursal en el Valle de Aburrá, o municipios que no estén a más de 50 kilómetros de distancia, con capacidad técnica y administrativa para ejecutar el Contrato a celebrar, con el propósito de verificar los siguientes requisitos de forma aleatoria: contratos laborales, nómina, pago de aportes a la seguridad social y parafiscales con base en el ingreso real del trabajador, puntualidad en el pago de salario y prestaciones sociales, puntualidad en la entrega de dotación en los términos de ley. **Medio de prueba Certificado de Matrícula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio del Domicilio del Proponentes, con fecha de expedición no superior a 1 (un) mes anterior al plazo de entrega***

El día 27 de septiembre a través del correo electrónico infraestructurafisica@udea.edu.co, se le solicito subsanar este requisito “*Certificado de Matrícula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio del Domicilio de los integrantes del consorcio, conforme lo dispuesto en la Tabla 3 de los Términos de Referencia.*” otorgándole un plazo prudencial para allegarlo.

El oferente mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2021, aportó los registros Mercantil de cada uno de sus integrantes:

- a) El Registro mercantil empresa CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S, con fecha de 27 de septiembre de 2021, código de verificación B2139746763CF8.
- b) Registro mercantil PSPORT SYSTEMS S.A.S con fecha expedición 27/09/2021 código verificación cAgfajHUiSkjAdM

Sin embargo, el certificado aportado por el integrante del consorcio CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S , no cumple toda vez que en los términos de referencia y las adendas al mismo exige que cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deben tener “(vii) **Tener domicilio principal o sucursal en el Valle de Aburrá, o municipios que no estén a más de 50 kilómetros de distancia, con**

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección Jurídica

capacidad técnica y administrativa para ejecutar el Contrato a celebrar, con el propósito de verificar los siguientes requisitos de forma aleatoria: contratos laborales, nómina, pago de aportes a la seguridad social y parafiscales con base en el ingreso real del trabajador, puntualidad en el pago de salario y prestaciones sociales, puntualidad en la entrega de dotación en los términos de ley” (Negrilla y subraya fuera del texto)

En el documento aportado por este integrante del consorcio, se evidencia que el domicilio principal de la compañía es la ciudad de Bogotá y que no cuenta con sucursal en el Valle de Aburrá o municipios que no estén a más de 50 kilómetros de distancia. Por lo anterior, el integrante del consorcio CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S, no logro acreditar este requisito habilitante, dando lugar al rechazo de la oferta presentada por el **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ANTIOQUIA 2021** de conformidad con el numeral 18.9 de los términos de referencia *“Cuando el proponente, habiendo sido requerido por la Universidad para aportar documentos, suministrar información o hacer aclaraciones conforme a lo establecido en esta Invitación, no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación, o que habiéndolos aportado no estén conformes con lo exigido en la comunicación.”*

De acuerdo con las exigencias plasmadas en los términos de referencia de la Invitación a cotizar VA-023-2021; una vez verificados los requisitos jurídicos; se evidencia que el proponente CNV CONSTRUCCIONES SAS identificada con Nit 800.109.273-6, representada legalmente por el señor Gustavo Alonso Villa Merino identificado con cedula ciudadanía 70.554.935, cumplen con todos los criterios exigidos en el numeral **5.1 Requisitos Jurídicos** de los Términos de Referencia publicados el día 3 de agosto de 2021.

Por lo anterior, puede continuar con el proceso de evaluación, desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, es hábil jurídicamente.

Atentamente

YESICA VELÁSQUEZ

Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Anexo: Cuadro en Excel y captura de Antecedentes

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia